



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

SEGUNDA CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO

CONTRATACIÓN PÚBLICA DOCENTE EN INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA SAN MARTÍN

Resolución Viceministerial 040-2021-MINEDU y su modificatoria RVM N°326-2021-MINEDU.

ETAPAS	FECHA	RESPONSABLES
Convocatoria y publicación de plazas vacantes y horas disponibles	20 al 25 de abril de 2023	DRE
Inscripción de postulantes y presentación de expedientes		Postulantes
Evaluación de expedientes y publicación de relación de postulantes aptos	26 y 27 de abril de 2023	CED del IESP/EESP
Presentación de reclamos	28 de abril de 2023	Postulantes
Absolución de reclamos	1 de mayo de 2023	CED del IESP/EESP
Evaluación pedagógica	2 de mayo de 2023	CED del IESP/EESP
Elaboración y publicación del Cuadro de Méritos	3 de mayo de 2023	CED del IESP/EESP
Presentación de reclamos	4 de mayo de 2023	Postulantes
Absolución de reclamos	5 de mayo de 2023	CED del IESP/EESP
Adjudicación de plaza vacante	8 de mayo de 2023	CED del IESP/EESP
Remisión de expedientes e informe a la DRE	9 de mayo de 2023	CED del IESP/EESP
Emisión de la resolución que aprueba el contrato	10 y 11 de mayo de 2023	DRE

CONVOCATORIA, PUBLICACIÓN DE PLAZAS VACANTES, INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES Y PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES

- I. **Postulación a plazas vacantes.** - El postulante puede concursar como máximo en dos (2) plazas vacantes del ámbito de una región. De detectarse tres (3) o más postulaciones, serán válidas sólo las dos primeras inscripciones.
- II. **Condiciones para la postulación.** - Para acceder a la contratación en una plaza docente o a horas disponibles, el postulante debe acreditar las siguientes condiciones:
 - a. Contar con título profesional de Profesor registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, o con Licenciatura en Educación registrada en la SUNEDU, de la especialidad requerida, para cubrir la plaza u horas disponibles a la que se postula, o de una afin a esta, o con título profesional,



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

registrado en la SUNEDU, afín al (los) curso(s) para cubrir la plaza u horas disponibles a la que se postula (anexo 3ª RVM N° 326-2021-MINEDU).

- b. Contar con experiencia laboral:
- (i) Tres (3) años de experiencia laboral docente en educación superior en la carrera, o programa de estudios y/o cursos afines (anexo 3 y anexo 3-A) al que postula; o
 - (ii) Dos (2) años de experiencia docente como formador de docentes en servicio en el sector público o privado; o,
 - (iii) Tres (3) años de experiencia docente en educación básica en el sector público o privado.
- c. Cuando se postule a una plaza de docente de la carrera y/o programa de estudios de idioma, especialidad inglés, se debe cumplir con las siguientes condiciones:
- (i) Contar con título profesional de profesor en Idiomas especialidad inglés, registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, y/o estudios de especialización en inglés, y/o con Licenciatura en Educación con especialidad en inglés.
 - (ii) Acreditar el dominio oral y escrito de inglés en el nivel mínimo B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas que describe un nivel intermedio alto de uso competente del idioma. En caso no tenga esta acreditación deberá someterse a la evaluación prevista en el Anexo 8. Su aprobación lo declara APTO para acceder al proceso de evaluación.
- d. Cuando se postule a una plaza para docente de las carreras y/o programas de estudio de Educación Inicial Intercultural Bilingüe o Educación Primaria Intercultural Bilingüe que desarrolle los cursos de lengua indígena u originaria y el módulo de práctica e investigación, se deben cumplir las siguientes condiciones:
- (i) Contar con título profesional de profesor de educación inicial, de educación primaria, de educación inicial intercultural bilingüe o educación primaria intercultural bilingüe, registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, o con Licenciatura en Educación con especialidad en educación inicial, educación primaria, o en educación primaria intercultural bilingüe registrada en la SUNEDU, afín a los cursos requeridos para cubrir la plaza horas disponibles a la que se postula (anexo 3-A); y/o con especialización y/o con experiencia en programas y/o proyectos en EIB para docentes en servicio y/o postgrado en EIB y/o experiencia docente como mínimo de dos (2) años en EIB.
 - (ii) Estar inscrito en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú. En caso el postulante no esté registrado, este debe acreditar ante el CED el desarrollo de la competencia comunicativa oral y escrita de la lengua indígena u originaria requerida por el IESP/EESP, de acuerdo a lo previsto en el Anexo 6.1, 6.2 y 6.3.
- III. **Impedimentos para la postulación.** - Se encuentran impedidos de postular quienes incurren en los siguientes supuestos:





GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

- a. Haber sido condenado mediante sentencia consentida y/o ejecutoriada por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 o encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el numeral 2.1 del artículo 2 de dicha Ley.
- b. Haber sido condenado por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- c. Encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- d. Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- e. Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
- f. Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
- g. Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles señalados en la Ley N° 30353.
- h. Haber cumplido setenta (70) años o más.



IV. **Inscripción del postulante y presentación del expediente.** - El postulante se inscribe llenando el formulario virtual que se encuentra en la página web del MINEDU, (<http://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/convocatoria-docente/>), el cual tiene el carácter de declaración jurada. El formulario se presenta a través del correo electrónico institucional fijado por el CED del IESP/EESP, acompañado de los siguientes documentos:

- a. Solicitud dirigida al director general del IESP/EESP, indicando la plaza docente u horas disponibles a la que se postula.
- b. Formulario virtual descargado de la página web del MINEDU.
- c. Declaración jurada, según el formato del Anexo 1 (en este anexo se deberá declarar, de ser el caso, la condición de persona con discapacidad, de licenciado de las Fuerzas Armadas o de deportista calificado de alto nivel-DECAN).
- d. Hoja de Vida acompañada de la documentación (certificados, constancias, diplomas, resoluciones, contratos, boletas u otros en copia simple) que sustente el cumplimiento de las condiciones establecidas en el numeral 6.1.9 y aspectos contenidos en el Anexo 2, según corresponda. Los títulos y grados se podrán acreditar con la declaración jurada según el formato contenido en el Anexo 1.
- e. En caso de tener la condición de persona con discapacidad no inscrita en el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – Conadis, debe presentar copia simple del Certificado de Discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las instituciones prestadoras de servicios de salud, o por brigadas itinerantes calificadoras de discapacidad del Ministerio de Salud.

V. **Expediente de postulación.** - La solicitud, el formulario virtual y la documentación anexada conforman el expediente de postulación que se envía por correo electrónico u otro medio definido por el IESP/EESP, según corresponda.



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

VI. Relación de plazas vacantes para contrato por cada IESP/EESP, en el marco de la Ley N° 30512, segunda convocatoria.

N°	IESP/EESP	CODIGO DE PLAZA	PROGRAMA DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD REQUERIDA	JORNADA LABORAL	VIGENCIA DEL CONTRATO	MOTIVO DE LA VACANTE
1	LAMAS	113111C121P1	Educación Inicial	Profesor o Licenciado en educación Inicial	40	De la fecha de adjudicación al 31 de diciembre 2023	ENCARGATURA DE NOMBRADO SUPERIOR DE: PINCHI DAZA, REGNER, Expediente N° EXP. N° 019-2021837584, Informe: INFORME N° 06-2021-EESPP "LAMAS".
2	LAMAS	113111C131P6	Educación Primaria EIB	Profesor o Licenciado en Educación Primaria EIB	40	De la fecha de adjudicación al 31 de diciembre 2023	Por el encargo de la Jefatura de Formación Continua del Dr. Juan de Dios de la Cruz Macedo Aguilar.
3	TARAPOTO	114111C121P3	Educación Inicial	Profesor o Licenciado en Comunicación	40	De la fecha de adjudicación al 31 de diciembre 2023	Encargatura de nombrado superior de Ramón Grández Aguilar
4	GENERALÍSIMO JOSÉ DE SAN MARTÍN	116331E521R4	Educación Inicial	Profesor o Licenciado en educación Inicial	40	De la fecha de adjudicación al 31 de diciembre	ENCARGATURA DE NOMBRADO SUPERIOR DE: ROJAS GONZALEZ, ODILARDO, Expediente N° EXP. N° 019-2021656405, Informe: INFORME N° 0019-2021-EESPP "GJSM"/CE/DG.
5	GENERALÍSIMO JOSÉ DE SAN MARTÍN	116331E531R0	Educación Inicial	Profesor o Licenciado en educación Inicial	40	De la fecha de adjudicación al 31 de diciembre	ENCARGATURA DE: LAZON PEREIRA, SIXTO, Expediente N° INFORME COMISIÓN N° 001-2021-GRSM-DRE/CE, Informe: INFORME COMISIÓN N° 001-2021-GRSM-DRE/CE





DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

6	GENERALÍSIMO JOSÉ DE SAN MARTÍN	116331E511R9	Educación Inicial	Profesor o Licenciado en educación Inicial	40	De la fecha de adjudicación al 31 de julio	LICENCIA SIN GOCE DE HABER DEL PROFESOR JOSÉ NATIVIDAD LINAREZ VALLES.
7	GENERALÍSIMO JOSÉ DE SAN MARTÍN	116331E511R2	Educación Física	Profesor o Licenciado en Educación Física	40	De la fecha de adjudicación al 31 de diciembre	Encargatura de Jefatura de Unidad Académica de Séphora Alvarado Iparraguirre.
8	GENERALÍSIMO JOSÉ DE SAN MARTÍN	116331E511R0	Educación Física	Profesor o Licenciado en Educación Física	40	De la fecha de adjudicación al 31 de diciembre 2023	Encargatura de Bienestar y Empleabilidad Wagner Piña Ruiz
9	GENERALÍSIMO JOSÉ DE SAN MARTÍN	116331E521R3	Educación Física	Profesor o Licenciado en Educación Física	40	De la fecha de adjudicación al 31 de diciembre 2023	Encargatura de Jefe de Unidad de Investigación de Luis Hernán Ramírez Tipa
10	GENERALÍSIMO JOSÉ DE SAN MARTÍN	116331E521R5	Educación Física	Profesor o Licenciado en Educación Física	40	De la fecha de adjudicación al 31 de diciembre 2023	Cese del Profesor César Ismael Salcedo Campos
11	GENERALÍSIMO JOSÉ DE SAN MARTÍN	116331E511R7	Educación Secundaria Especialidad Idiomas-Inglés	Profesor o Licenciado en Idiomas - Inglés	40	De la fecha de adjudicación al 31 de diciembre 2023	Por el encargo de Coordinador de Práctica e Investigación.
12	PICOTA	117111C121P7	Educación Inicial	Profesor o Licenciado en educación Inicial	40	De la fecha de adjudicación al 31 de diciembre 2023	PAP APROBADO
13	PICOTA	117111C121P2	Educación Secundaria Especialidad Comunicación	Profesor o Licenciado en Comunicación, o afines	40	De la fecha de adjudicación al 31 de diciembre 2023	Por encargo de puesto de Jefe de Unidad Académica





DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

14	UCHIZA	113111C131C1	Ciencia y Tecnología	Profesor o Licenciado en Educación Secundaria, especialidad Ciencias Naturales: Biología, Química y Física.	40	De la fecha de adjudicación al 31 de diciembre 2023	CREADA SEGÚN LEY 27491
15	UCHIZA	113111C131C9	Educación Inicial	Profesor o Licenciado en Educación inicial	40	De la fecha de adjudicación al 31 de diciembre 2023	CREADA SEGÚN LEY 27491
16	UCHIZA	113111C111C8	Idiomas Especialidad Inglés	Profesor o Licenciado en Idiomas Especialidad Inglés	40	De la fecha de adjudicación al 31 de diciembre 2023	Por encargo como jefe de jefe de Bienestar y Empleabilidad de Teni Pérez Ordoñez
17	UCHIZA	113111C131C2	Ciencia y Tecnología	Profesor o Licenciado en Educación Secundaria especialidad Ciencias Naturales, Biología y química Y/o Física	40	De la fecha de adjudicación al 31 de diciembre 2023	Por encargo de secretario Académico de Alex Cumpen Ballena
18	UCHIZA	113111C111C4	Educación Inicial	Profesor o Licenciado en Educación Inicial o afines	40	De la fecha de adjudicación al 31 de diciembre 2023	Por encargo de Violeta Chávez García como Jefe de Unidad de Investigación
19	UCHIZA	Bolsa de horas	Educación Inicial	Profesor o Licenciado en Educación Inicial	40	De la fecha de adjudicación al 14 de agosto 2023	RDR N° 351-2023-GRSM/DRE
20	GRAN PAJATEN	113111C111J8	Educación Inicial	Profesor o Licenciado en educación Inicial	40	De la fecha de adjudicación al 31 de diciembre 2023	ENCARGATURA DE NOMBRADO SUPERIOR DE: MORI MIDEIROS, NORMA ISABEL, Expediente N° EXP. N° 019-2021347527, Informe: -





DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

21	GRAN PAJATEN	113111C121J5	Secundaria; ciencias sociales	Profesor o Licenciado en Ciencias Sociales, o afines	40	De la fecha de adjudicación al 31 de diciembre 2023	CESE DE: VARGAS VALENZUELA, ALEJANDRO RICARDO, Resolución N° 1538-07-UGELMC
22	GRAN PAJATEN	113111C121J2	Educación Inicial	Profesor o Licenciado en Educación Inicial	40	De la fecha de adjudicación al 31 de diciembre 2023	Por encargo de puesto de Gestión Pedagógica
23	GRAN PAJATEN	113111C111J5	Educación Inicial	Profesor o Licenciado en Educación Inicial	40	De la fecha de adjudicación al 31 de diciembre 2023	Por encargo de puesto de Gestión Pedagógica
24	GRAN PAJATEN	111111C111J7	Educación Inicial	Profesor o Licenciado en Educación Inicial	40	De la fecha de adjudicación al 31 de diciembre 2023	Por encargo de puesto de Gestión Pedagógica

NOTA IMPORTANTE:

PARA LA ADJUDICACIÓN TOMAR EN CUENTA LOS NUMERALES 7.3 y 7.4 DE LA NORMA TÉCNICA R V M N° 040-2021-MINEDU.





DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

VII. CORREOS ELECTRÓNICOS DE POSTULACIÓN

IESP/EESP	CORREOS ELECTRÓNICOS
GENERALÍSIMO JOSÉ DE SAN MARTÍN	mesadepartes@escuelageneralisimo.edu.pe
TARAPOTO	secretariageneral@escuelatarapoto.edu.pe
LAMAS	Contratodocente2022eesplamas@gmail.com
PICOTA	Pedagogicopicota91@gmail.com
GRAN PAJATEN	mesadepartes@pedagogicogranpajaten.edu.pe
UCHIZA	webmaster@iesppuchiza.edu.pe

